



LPA 26102125

Generamos Desarrollo con Energía
www.eebpsa.com.co
eebp@eebpsa.com.co
NIT. 846.000.553-0

25-FEB-2025 09:46 AM

NOTIFICACION

Suscriptor: NELCY VICTORIA LOZANO Email: factusuarioseebp@gmail.com
Dirección: CHIPAROS Ciclo: PA1 Ruta: P105 Orden: 8
PA-360
Celular:

Solicitante: NELCY VICTORIA LOZANO Email: FACTUSUARIOSEEBP@GMAIL.COM
Dirección: CHIPAROS
Celular:

Cordial Saludo,

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO SA ESP informa que a la PQR No. 5 descrita a continuación:
USUARIO SIN SERVICIO DE ENERGIA

Se dió la siguiente respuesta:

Causa

303 INTERRUPCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Respuesta

3 NO ACCEDE

Observación según visita

Para la empresa de energía del bajo putumayo s.a e.s.p es importante dar solución a sus peticiones y en cumplimiento de la normatividad vigente se informa que se atiende su petición por interrupciones en la prestación del servicio, de acuerdo a visita técnica usuario contrato electrico particular para la revision y al parecer era un breker del tablero de circuitos principal disparado al moneto de la llegada usuario contaba con servicio normal.
Datos del medidor: marca HOL, serie 110324162 última lectura 31851.

Contra la presente desición proceden los recursos de ley, el de reposición ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A ESP, y el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuya presentación deberá hacerse ante el primero de ellos. El término para presentar los recursos es de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Ante cualquier inquietud, con gusto será atendida en nuestras oficinas según direcciones de pie de página.

Atentamente,

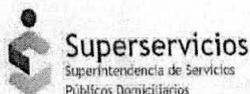
M. CASCEDO

Auxiliar de P.Q.R

En 27 de ASIS a los: días del mes de
de 202 se procede a notificar personalmente al (la) señor(a)
 identificado(a) con
CC No. en su condición de ,
sobre el contenido del presente documento.
Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra,
auténtica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67
del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFICADO

NOTIFICADOR



Sede Principal Puerto Asis: Carrera 26 # 10-68 B/ El Carmen
Tel. (572) (098) 422 75 59 - 422 91 55 - Fax. Ext. 25 - Cel. 311 264 21 17
Sede La Hormiga: Carrera 6 Calle 5 B/ El Recreo - Tel. (572) (098) 428 20 77 - Cel. 310 570 64 47
Sede San Miguel: Carrera 6 Calle 7-40 B/ Central - Cel. 310 800 91 75
Sede Puerto Caicedo: Transversal 6 # 3-48 B/ Miraflores - Cel. 310 625 67 54